



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



HOSPITAL "CARLOS ANDRADE MARÍN"
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA
SECRETARÍA

Memorando Nro. IESS-HCAM-JUTFH-2018-0229-M

FECHA: **18 ENE 2018**

Quito, D.M., 17 de enero de 2018

HORA: **9:32**

RECIBIDO POR: **[Firma]**

PARA: Sr. Dr. Julio Ricardo Marmol Almeida
Coordinador General Jurídico - Hospital Carlos Andrade Marín

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

En atención al memorando Nro. IESS-HCAM-CGJ-2018-0137-M, relacionado a la solicitud de información por parte de la contraloría, al respecto me permito indicar que cuya información se dio respuesta a lo solicitado en memorando Nro. IESS-HCAM-GG-2018-0010-M, la misma que se procede a emitir la información en memorando Nro. IESS-HCAM-JUTFH-2018-0084-M, de fecha 5 de enero del 2018.

Adjunto documentos de respaldo

Omar Ayabaca.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Miriam Jacqueline Tashintuña Muenala

JEFE DE LA UNIDAD DE FARMACIA HOSPITALARIA - HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARIN

Referencias:

- IESS-HCAM-CGJ-2018-0137-M

Anexos:

- 1_del_estado_envfa_oficio_238-238_solicitando_documentación_e_información0718827001516050296.pdf
- 3ieess-cgdi-ufh-2015-2720-m_se_solicita_control_de_calidad_de_pacitaxel.pdf
- 2aresa_pacitaxel_254.pdf
- 1limertaxel942_lote_15346.pdf
- iess-hcam-jutfh-2018-0084-m0684048001516204401.pdf

Copia:

Sr. Abg. Omar Francisco Ayabaca Buenaño
Abogado - Hospital Carlos Andrade Marín

Memorando Nro. IESS-HCAM-CGJ-2018-0137-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2018

PARA: Sra. Mgs. Miriam Jacqueline Tashintuña Muenala
Jefe de la Unidad de Farmacia Hospitalaria - Hospital Carlos Andrade Marín

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

En atención a la Procuraduría General del Estado, que mediante oficio Nro. 38238 de fecha 29 de diciembre de 2017, emitida por la Ing. Sonia M. Sierra Artieda, Directora Nacional de Auditoría de la Administración Central, en su Nro. 3 nos dice: " Informar documentadamente si algún medicamento adquirido mediante subasta inversa corporativa de medicamentos – SICM 2016, a través de los Convenios Mareo ocasiono a los pacientes alguna reacción adversa o falla terapéutica al momento de administrarlos y acciones tomadas para remediar estos inconvenientes." (Las negrillas me pertenecen)", con el objeto de atender este pedido, solicito se remita a esta Coordinación General Jurídica lo antes posible la información respectiva.

Se adjunta por este medio, la solicitud realizada por Autoridad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Julio Ricardo Marmol Almeida
COORDINADOR GENERAL JURIDICO - HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN

Anexos:

- l_del_estado_envía_oficio_238-238_solicitando_documentación_e_información071882700t516050296.pdf

Copia:

Sr. Abg. Omar Francisco Ayabaca Buenaño
Abogado - Hospital Carlos Andrade Marín

oa

Srita. Diana Juriñ
Secretaria
26 Envía Respuesta a la
Coordinación Jurídica
16/01/18

